



Pamplona, 10 octubre de 2025.

Señor
HECTOR FABIO VELEZ BERMUDEZ
Presidente Asamblea Departamental del Meta.
E. S. D.

Remisión de resultados consolidados y definitivos de prueba escrita de Conocimientos y Valoración de formación profesional y experiencia a quienes superaron la prueba de conocimientos en la Convocatoria para elección del Secretario General para la Asamblea Departamental del Meta, reglada por Resolución 162 de septiembre 3 de 2025 y Resolución 181 del 10 de octubre de 2025.

Cordial saludo,

La Universidad de Pamplona en calidad de operador de la convocatoria pública para la elección del Secretario General para la Asamblea Departamental del Meta, y acorde a lo establecido en las obligaciones contractuales, se permite remitir a usted, como presidente de la Corporación, los resultados consolidados y definitivos de la prueba escrita de conocimientos y valoración de formación profesional y experiencia.

Estos resultados se emiten conforme a las disposiciones establecidas en la Resolución No. 162 del 03 de septiembre de 2025, parcialmente modificada por la Resolución 181 del 10 de octubre de 2025 expedidas por la Asamblea Departamental del Meta, por las cuales se da apertura y reglamenta la convocatorio pública de la referencia. Norma que vincula a la administración pública, a la Universidad de Pamplona como operadora y a los aspirantes, quienes se atienden a lo dispuesto como reglas de inscripción y participación.



De conformidad con lo establecido en la normatividad y en el cronograma en cita, se remiten los resultados consolidados y definitivos de la prueba de conocimientos, formación profesional y experiencia profesional, de acuerdo con las actuaciones realizadas por esta casa de estudios en siguiente tabla:

NO.	NO. DE INSCRIPCIÓN	CÉDULA	PUNTAJE PRUEBA DE CONOCIMIENTOS 60%	FORMACION PROFESIONAL VALOR PORCENTUAL DEL 20%	EXPERIENCIA PROFESIONAL VALOR PORCENTUAL DEL 20%	TOTAL, CONSOLIDADO 100%
1	12	17334963	47,00	5.00	20.00	72,00
2	9	18600941	39,00	5.00	12.00	56,00

Estos resultados consolidados serán remitidos de conformidad con lo establecido en la Resolución 162 de septiembre 3 de 2025 y Resolución 181 del 10 de octubre de 2025, y siguiendo la fecha establecida en el Cronograma.

Sin otro particular, cordialmente,


RENE VARGAS ORTEGON
 Coordinador General de Concursos
 Universidad de Pamplona

Proyectó: José David Mora. Contratista: 